

Dec. No. 2621, que nombra al Segundo Tte. Porfirio R. López Peralta, P.N., Secretario del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial.

G. O. No. 9559, del 31 de julio de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2621

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Segundo Teniente Porfirio R. López Peralta, E. N., queda designado Secretario del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en sustitución del ex Segundo Teniente Livio Antonio Núñez Espinosa, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2622, que autoriza una emisión de sellos postales.

G. O. No. 9559, del 31 de julio de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2622

VISTA la Ley sobre Especies Timbradas No. 2461, de fecha 18 de julio de 1950;